



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Comunicación Comercial

1. Denominación de la asignatura:

COMUNICACIÓN COMERCIAL

Titulación

Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)

Código

5561

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Marketing

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Economía y Administración de Empresas

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

M.^a Visitación Gete Cruces, mvgete@ubu.es. Despacho 2062. Facultad de CC Económicas y Empresariales. Segundo profesor por determinar

4.b Coordinador/a de la asignatura

Ismael Becerril Castrillejo, ibecerril@ubu.es. Despacho 2045. Facultad de CC Económicas y Empresariales

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso/ 6º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Para cursar esta asignatura es requisito haber superado previamente Fundamentos de Marketing

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6 créditos ects

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

- (CG1) Capacidad de análisis y síntesis (grado 4)
 - (CG4) Solidez en los conocimientos básicos de la profesión (grado 4)
 - (CG9) Habilidades para recuperar y analizar las diferentes fuentes (grado 3)
 - (CG13) Trabajo en equipo (grado 3) *
 - (CG21) Capacidad para aplicar la teoría a la práctica (grado 3)
 - (CG31) Planificar y dirigir (grado 3)
 - (CD2) Entender las nuevas tecnologías y su impacto en nuevos mercados (grado 3)
 - (CD10) Entender los principios del Marketing y relacionarlos con los conocimientos de la empresa y la gestión (grado 3)
 - (CD11) Entender los principios del funcionamiento de los mercados y el comportamiento de los consumidores y la forma de satisfacerlos por parte de las empresas (grado 3) *
 - (H1) Analizar y estructurar un problema empresarial y diseñar una solución (grado 4)
- *Competencia de sostenibilización curricular

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

El programa parte de una introducción genérica sobre la importancia de la gestión de la variable comunicación. Una vez que se han establecido los distintos instrumentos de comunicación a utilizar, se profundiza en el análisis de cada uno de ellos. De este modo, una vez finalizada la asignatura, el alumno conoce las ventajas e inconvenientes de cada herramienta de comunicación y está en condiciones de elaborar un mix de comunicación adaptado a las distintas necesidades de cada momento.

R1 Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con el Marketing.

R2 Realización de prácticas, a partir de ejercicios y exposiciones para el estudio de análisis de decisiones comerciales de las empresas.

R3 Profesionalidad de los estudiantes a la hora de trabajar la información comercial, discutir y analizar críticamente las prácticas que realizan las empresas.

R4 Realización de trabajos de profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas.



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Comunicación Comercial

Tema 1 : La Comunicación Comercial

- 1.1 El proceso de comunicación
- 1.2 La comunicación comercial
- 1.3 La estrategia de comunicación comercial
- 1.4 Factores determinantes del mix de comunicación comercial

Tema 2: La Publicidad

- 2.1 La publicidad como proceso de comunicación
- 2.2 Objetivos de la publicidad. Tipología general de la publicidad
- 2.3 Influencia de la publicidad en el comportamiento del consumidor
- 2.4 Modelos de actuación publicitaria

Tema 3: El Mensaje publicitario

- 3.1 El mensaje publicitario
- 3.2 Elementos del mensaje
- 3.3 Metodología para la creación del mensaje publicitario
- 3.4 Estructura y realización del mensaje publicitario

Tema 4: Los Medios Publicitarios

- 4.1 Los medios y soportes publicitarios: Introducción
- 4.2 Análisis de los medios publicitarios convencionales
- 4.3 Nuevos medios de comunicación

Tema 5: Análisis y Planificación de los Medios Publicitarios

- 5.1 La estrategia de difusión. Metodología
- 5.2 La selección de medios
- 5.3 La planificación de soportes
- 5.4 Selección de Planes de Difusión

Tema 6: Investigación Publicitaria y Presupuesto

- 6.1 La investigación de medios y soportes
- 6.2 Investigación publicitaria. Pre-test y Post-test
- 6.3 Métodos e fijación del presupuesto publicitario

Tema 7: Agentes y Regulación Publicitaria

- 7.1 Los agentes de la comunicación
- 7.2 Las agencias de publicidad
- 7.3 Las centrales de compra

Tema 8: Formas Publicitarias no Convencionales y Nuevas Tendencias en Publicidad

- 8.1 Concepto, origen y tendencias
- 8.2 Formatos no convencionales
- 8.3 Nuevas tendencias en publicidad



10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5561&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Docencia teórica	CG1-CG4-CD10-CD 11	32	40	72
Clases prácticas, seminarios y tutorías programadas	CG1-CG4-CG9-CG1 3- CG21-CG31-CD10-C D11- CD2-H1	11	20	31
Presentación, resolución de prácticas y otras actividades interactivas	CG1-CG4-CG13-CG 31- CD10-CD11-H1	8	28	36
Exposición y defensa pública	CG1-CG4-CG9-CG1 3- CD10	1	8	9
Tutorías individualizadas	CG1-CD10	2	0	2
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

Para superar la prueba Examen final teórico y la prueba Examen final práctico será necesario obtener una calificación mínima del 40% en cada una de ellas. En la segunda convocatoria sólo son susceptibles de recuperación las pruebas Examen Final teórico y Examen Final práctico. En conformidad con el artículo 10.2 del Reglamento de Evaluación, respecto de las pruebas no recuperables, se justifica este criterio en base a la filosofía subyacente en la metodología de evaluación continua que supone una asistencia regular a clase y un trabajo continuado a lo largo del curso.

En relación con el uso de la inteligencia artificial para la realización de trabajos. El uso de las herramientas de inteligencia artificial estará permitido, de forma controlada, para los procedimientos de evaluación continua. Sin embargo, se recomienda un uso responsable limitándose a aquellas tareas que no requieren de un razonamiento crítico. Además, el estudiante debe incorporar a los trabajos las fuentes de información y una declaración de uso responsable, indicando, en cada caso, como se ha utilizado la herramienta, el fin para la que se ha usado y las partes del trabajo afectadas. El uso fraudulento de estas herramientas será considerado como plagio y comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente. Igualmente, se comportará una calificación de 0 si no se aporta la declaración de uso. Para facilitar su aportación se facilita el siguiente borrador.

Declaración de uso de la inteligencia artificial en las pruebas de evaluación (en su caso):

"Se ha utilizado [Nombre de la IA] para [especificar uso, ej: mejorar la redacción, organizar el esquema, resumir textos, generar imágenes] en la elaboración de este trabajo. El estudiante [Nombre con apellidos] asume la responsabilidad total de la precisión, coherencia y verificación de la información generada, garantizando que el desarrollo global y las conclusiones del trabajo son de autoría propia y cumplen con las normas de integridad académica."

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos).

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
EVALUACIÓN TEÓRICA CONTINUA	20 %	20 %
EVALUACIÓN PRÁCTICA CONTINUA	30 %	30 %
EXAMEN FINAL TEÓRICO	30 %	30 %
EXAMEN FINAL PRÁCTICO	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En el sistema de Evaluación Excepcional se exigirá la realización y/o entrega de trabajos como en el sistema ordinario, para garantizar la adquisición de determinadas competencias, y la presentación a las pruebas de contenido que se establezcan. El alumno/a habrá de solicitar este tipo de evaluación dentro de los plazos previstos en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (Art. 9).

En el sistema de evaluación excepcional se exigirá la realización y/o entrega de trabajos, como en el sistema ordinario, para garantizar la adquisición de determinadas competencias y la presentación a las pruebas de contenido que se establezcan y que se valorarán con hasta 5 puntos en la nota final. El examen teórico seguirá valorándose con 3 puntos y el práctico 2 puntos.

Los estudiantes de intercambio que no puedan asistir en las fechas oficiales a las pruebas establecidas por incompatibilidad con el calendario con sus universidades de origen podrán solicitar, previa justificación, procedimientos alternativos de evaluación.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Pizarra y presentaciones con cañón proyector en el aula
Materiales en la plataforma Moodle
Tutoría presencial
Tutoría virtual

14. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la web del Título

15. Idioma en que se imparte:

Español